

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación, mediante concurso público, de Asistencia Técnica para la «Redacción del proyecto de construcción. CN-634, de San Sebastián a Santiago. Puntos kilométricos 710,000 al 720,500. Acceso Noreste a Santiago. Tramo: Aeropuerto-Santiago». S/R: APP-619/89. Clave: 13-LC-2310.

Por Orden de fecha 1 de agosto de 1990 ha sido adjudicado el concurso público de Asistencia Técnica para la «Redacción del proyecto de construcción. CN-634, de San Sebastián a Santiago. Puntos kilométricos 710,000 al 720,500. Acceso Noreste a Santiago. Tramo: Aeropuerto-Santiago», a favor de «Control y Geología, Sociedad Anónima», por un presupuesto de adjudicación de 28.855.120 pesetas.

Madrid, 1 de agosto de 1990.-El Director general, Rafael Fernández Sánchez.-10.093-E.

Resolución de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea por la que se anuncia concurso abierto con variantes de las obras del «Proyecto de ampliación del muelle del Navío, primera fase», y del «Proyecto de prolongación del dique de abrigo».

Se anuncia concurso abierto con variante para la adjudicación de las obras del «Proyecto de ampliación del muelle del Navío, primera fase», y del «Proyecto de prolongación del dique de abrigo».

Presupuesto de contrata: 6.134.240.199 pesetas, incluido IVA, con las siguientes anualidades: 1990, 784.000.000 de pesetas; 1991, 1.892.800.000 pesetas; 1992, 1.919.680.000 pesetas, y 1993, 1.537.760.199 pesetas.

Plazo de ejecución: Único, treinta meses.
Oficinas donde están de manifiesto los proyectos y el pliego de cláusulas administrativas particulares: Oficinas de la Junta del Puerto de Algeciras-La Línea, sítas en paseo de la Conferencia, sin número, en horas hábiles de oficina.

Fianza provisional: 122.684.804 pesetas.
Clasificación requerida: Grupo A. Movimientos de tierras y perforaciones. Subgrupo 3. Canteras y grupo F. Marítimas. Subgrupos 1. Dragados, 2. escolleras y 4 con cajones de hormigón armado. Todos los subgrupos especificados con categoría «F».

Los empresarios no españoles, ni clasificados, pero de Estados miembros de la Comunidad Económica Europea justificarán lo exigido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación.

Modelo de contratación: Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta como anejo al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Presentación de proposiciones: Se admitirán en horas hábiles de oficinas, las de esta Junta del Puerto, en la dirección antes señalada, durante los veinticinco días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día del plazo señalado.

Apertura de proposiciones: El acto público de apertura de proposiciones admitidas tendrá lugar en las citadas oficinas de esta Junta del Puerto, a los quince días hábiles siguientes al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas. Si el

día así fijado resultase sábado, el acto de apertura tendrá lugar el primer día hábil siguiente.

Documentos que habrán de presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares según circunstancias de cada licitador, redactados en español o acompañados de traducción oficial.

De acuerdo con el artículo 25 del Reglamento General de Contratación, los documentos acreditativos de la personalidad de las Empresas podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

El importe de los anuncios oficiales será de cuenta del adjudicatario.

Algeciras, 31 de agosto de 1990.-El Presidente, José Arana Ortega.-7.581-A.

COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Resolución de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por la que se anuncia concurso, procedimiento abierto, para contratar las obras que se mencionan.

1. Nombre y dirección del servicio que adjudica el contrato: Generalidad Valenciana. Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, número 50, teléfono 386 64 00, 46010 Valencia.

2. Modalidad de adjudicación: Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Valencia.

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones, características generales de la obra: PFO-V15-02-90. Redacción del proyecto constructivo de la arquitectura y equipamiento de las estaciones, instalaciones y superestructura de las líneas 3 y 5 del metro de Valencia. Tramos: Palmaret-Alameda y Alameda-Angel Guimerá (Valencia).

Presupuesto: 250.000.000 de pesetas.

Expediente: 90/04/0302.

c) Lotes.

d) Indicaciones (en el supuesto de elaboración de proyecto y ejecución de obra): Si se selecciona alguna oferta que implique modificación del proyecto, el licitador quedará obligado a redactar y cargar con los gastos del correspondiente proyecto modificado.

4. Plazo de ejecución: Quince meses.

5. a) Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios:

Alicante: Servicio Territorial de Transportes, calle Italia, 12, teléfono (965) 22 53 44.

Valencia: Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, avenida Blasco Ibáñez, 50, teléfono 386 64 00.

Castellón: Servicio Territorial de Transportes, Bartolomé Reus, 1, teléfono (964) 22 57 50.

b) Fecha límite para solicitar los documentos: 27 de septiembre de 1990.

c) Importe y modalidades de pago de los documentos.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: 10 de octubre de 1990.

b) Dirección a la que deben remitirse éstas: La presentación de proposiciones se efectuará en el Registro General de las dependencias administrativas señaladas en el apartado 5. a)

c) Idioma o idiomas en los que debe redactarse: Español o acompañadas de traducción oficial. También podrán formularse ofertas en valenciano.

7. a) Personas admitidas a la apertura de ofertas: Apertura en acto público.

b) Fecha, hora y lugar de apertura: 24 de octubre de 1990, a las doce horas (ver apartado 1).

8. Fianzas y garantías exigidas:

Provisional: 5.000.000 de pesetas.

Definitiva: 10.000.000 de pesetas.

En cualquiera de las modalidades admitidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

9. Modalidades esenciales de financiación y pago: A cargo de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, de acuerdo con las siguientes anualidades:

1990: 50.000.000 de pesetas.

1991: 200.000.000 de pesetas.

10. Forma jurídica que habrá de adoptar la agrupación de contratistas: Deberá reunir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que ha de satisfacer el contratista: Clasificación: Grupo B, subgrupo 2, categoría D; grupo B, subgrupo 3, categoría D.

12. Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: Tres meses desde la fecha de apertura de las proposiciones (concurso).

13. Criterios que se seguirán para adjudicar el contrato: Se adjudicará a la oferta que la administración considere más conveniente, sin atender únicamente al importe económico de ésta, de acuerdo con los criterios previstos en el pliego de condiciones (concurso).

14. Otras informaciones.

15. Fecha de envío de anuncio a la Oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas: 3 de septiembre de 1990.

Valencia, 3 de septiembre de 1990.-El Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Eugenio Burriel de Orueta.-7.677-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía por la que se hacen públicas las adjudicaciones de diversos contratos de asistencia técnica.

El excelentísimo señor Consejero de Economía de la Comunidad de Madrid, en virtud de lo establecido en el artículo 9.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, adjudicó directamente, en las fechas señaladas, por las cantidades que se indican y a las Empresas que se relacionan, los contratos de asistencia técnica que a continuación se detallan:

22 de junio de 1990: Tipología y selección de secciones censales de una muestra marco bicpática de la CAM, a la Empresa «Sociomática, Sociedad Anónima», por el precio de 8.960.000 pesetas.

6 de julio de 1990: Cuentas económicas del sector de la publicidad de la CAM, a la Empresa «Sociomática, Sociedad Anónima», por el precio de 6.400.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 119 del Decreto 3410/1975, de 25 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, en relación con el artículo 1.º del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.

Madrid, 27 de julio de 1990.—La Secretaria general técnica, Isabel Alfaya Hurtado.—10.226-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Cuenca por la que se anuncian subastas de las obras que se citan.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta con el siguiente contenido:

Denominación: Urbanización en La Huerquina, número 25 del plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: 120.000 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles en Alarcón número 58 del plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: 120.000 pesetas.

Denominación: Acondicionamiento de calles en Albalate de las Nogueras, número 60 del plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 2.884.415 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 57.688 pesetas.

Garantía definitiva: 115.377 pesetas.

Denominación: Pavimentación 4-F, en Poveda de la Obisपालia, en Altarejos, número 65 del plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 3.500.000 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 70.000 pesetas.

Garantía definitiva: 140.000 pesetas.

Denominación: Pavimentación de calles en Villar de la Encina, número 124 del plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: 120.000 pesetas.

Denominación: Reparación Casa Consistorial en Boniches, número 136 del plan P.OS del año 1989.

Tipo de licitación: 3.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.

Garantía definitiva: 120.000 pesetas.

Denominación: Urbanización de calles en Cuevas de Velasco, en Villar y Velasco, número 10 del plan PALC del año 1989.

Tipo de licitación: 2.565.475 pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Plazo de garantía: Seis meses.

Garantía provisional: 51.310 pesetas.

Garantía definitiva: 102.619 pesetas.

Denominación: Pista con frontón en Villarta, número 3 del plan PID del año 1990.

Tipo de licitación: 6.000.000 de pesetas (incluido IVA).

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de garantía: Doce meses.

Garantía provisional: 120.000 pesetas.

Garantía definitiva: 240.000 pesetas.

Expedientes: Se hallan de manifiesto en el Servicio de Cooperación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Servicio, de nueve a catorce horas y de lunes a viernes, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: En el Palacio Provincial, a las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que termine el plazo de presentación de plicas, excepto sábados.

Modelo de proposición

Don/doña, con domicilio en (localidad, calle y número), con documento nacional de identidad número, en nombre propio o en representación de, enterado/a de los pliegos de condiciones y demás requisitos exigidos para la contratación de las obras de, manifiesta que acepta íntegramente las condiciones y obligaciones dimanantes del proyecto y pliego de condiciones, se compromete a cumplirlos y ofrece realizar las obras de referencia por la cantidad de (letra y número) pesetas (incluido IVA).

(Aquí la proposición podrá mejorar o aceptar el tipo fijado).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 12 de julio de 1990.—El Presidente.—6.852-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso público para la adquisición de material deportivo fungible y no fungible.

Objeto: La adquisición de material deportivo fungible y no fungible con destino a los municipios de la provincia y al Área de Educación, Juventud y Deportes de esta Corporación.

Tipo de licitación:

Material fungible: 9.263.300 pesetas.

Material no fungible: 5.736.680 pesetas, que se abonará con cargo a la partida 254/717,30 del presupuesto único de la Corporación de 1990.

Plazos: De entrega, treinta días; de garantía, un año.

Fianzas:

Provisional: Material fungible, 173.949 pesetas; material no fungible, 121.050 pesetas.

Definitiva: 6 por 100 del primer millón, 4 por 100 de los 4.000.000 siguientes, 3 por 100 de los 5.000.000 siguientes y 2 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones: En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que este sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

Contenido de las propuestas: Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas-tipo.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 122 del Real Decreto-Legislativo 781/1986, de 18 de abril, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Examen del expediente: El expediente se encuentra de manifiesto en el Área de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, sito en avenida de la Constitución, 24, pasaje de los Seises, primera planta.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en con documento nacional de identidad número, en su propio nombre (o en representación de, con plena capacidad jurídica y de obrar y enterado perfectamente de las bases y condiciones que han de regir en el concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para el suministro de, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el suministro que se especifica en la documentación técnica que se acompaña, en la cantidad de (en letra y cifras) pesetas, efectuando la entrega en el plazo de días.

(Lugar, fecha y firma.)

Este escrito irá dirigido al excelentísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25.3 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Los gastos de publicación de este anuncio y cuantos origine el concurso será de cuenta del adjudicatario.

Sevilla, 20 de agosto de 1990.—El Presidente. 7.406-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Zamora por la que se anuncia concurso para la adquisición, instalación y mantenimiento de un sistema informático para la mecanización de los servicios.

Objeto del concurso: La adquisición, instalación y mantenimiento de un sistema informático para la mecanización de los servicios de la Diputación Provincial.

Tipo de licitación: No existe tipo de licitación, debiendo los ofertantes formular precio individualizado por cada uno de los elementos del «hardware» y «software» básico y de aplicación. El crédito para el ejercicio corriente es de 20.000.000 de pesetas. El resto se abonará en la siguiente forma:

16.000.000 de pesetas, con cargo al presupuesto de 1991, y 4.000.000 de pesetas, con cargo al de 1992.

Plazo de garantía: Un año a partir de la recepción del objeto del concurso.

Expediente: Se halla de manifiesto en Secretaría de esta Diputación Provincial, donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

Garantías: Provisional, de 300.000 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría de la Diputación, de nueve a catorce horas, dentro de los veinte días hábiles, a contar del siguiente, también hábil, de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: A las doce horas del día siguiente a la terminación del plazo señalado para la admisión.

Documentos a presentar: Los que consten en los pliegos de condiciones que, en unión del expediente administrativo, puede examinarse en Secretaría.

Reclamaciones: Dentro del plazo de ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra los pliegos de condiciones, conforme a lo previsto en el artículo 122 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, produciéndose, en este caso, el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, domiciliado en calle, número, como (propietario, apoderado, etc.) de la firma comercial (datos correspondientes si se trata

de Empresa individual o persona jurídica). solicita su admisión en el concurso público convocado por la Diputación Provincial de Zamora, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha a cuyo efecto hace constar:

a) Que conoce todas las condiciones que han de regir en el mencionado concurso para contratar la adquisición, instalación y mantenimiento de un sistema informático para la mecanización de los trabajos de la Diputación Provincial, las cuales acepta en todas sus partes.

b) Que se compromete a efectuar el suministro del material que consta en la relación adjunta, con las especificaciones técnicas, precios y plazos de entrega y puesta en funcionamiento, así como las garantías que figuran igualmente en aquella (se unirá la citada relación y la documentación complementaria pertinente).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Zamora, 16 de julio de 1990.-El Presidente.-6.936-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras de construcción de un edificio destinado al nuevo Archivo Provincial, en la manzana de los antiguos cuarteles de Flandes, de Vitoria-Gasteiz (Alava).

A los efectos de los artículos 122 y 123 del Real Decreto legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica el siguiente anuncio:

1. *Nombre y dirección del Servicio que realiza la contratación:* Diputación Foral de Alava. Servicio de Arquitectura. Plaza de la Provincia. Distrito postal 01001. Vitoria-Gasteiz. Alava. España.

2. *Modalidad de adjudicación:* Concurso.

3. a) Lugar de ejecución: Manzana de los antiguos cuarteles de Flandes, de Vitoria-Gasteiz (Alava).
b) Naturaleza del contrato: Construcción de un edificio destinado para nuevo Archivo Provincial, con un presupuesto o tipo de licitación que se cifra en 429.527.814 pesetas.

4. *Plazo de ejecución:* Dieciocho meses.

5. a) Los pliegos de condiciones y demás documentos están de manifiesto, durante las horas hábiles de oficina, en el Servicio de Arquitectura de la Diputación Foral de Alava (nuevas oficinas provinciales, Plaza de la Provincia, 5, segunda planta).

b) Fecha límite para solicitar la documentación: 29 de septiembre de 1990.

c) El pliego de condiciones económico-administrativas es gratuito.

6. a) Fecha límite de recepción de ofertas: Veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca el anuncio reglamentario en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Dirección a donde deben remitirse: Registro General de la Diputación Foral de Alava. Plaza de la Provincia.

c) Idioma en que han de redactarse las ofertas: Euskera o español.

7. a) Apertura de ofertas: Acto público.

b) Lugar, fecha y hora de la apertura de ofertas: En la Casa Palacio de Provincia, a las diez horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

8. a) Fianza provisional: 12.885.834 pesetas.

b) Fianza definitiva: El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

9. Textos que regulan el pago: Los artículos 142, 143, 144 y 145 del Reglamento General de Contratación del Estado.

10. *Forma jurídica que deberán adoptar las agrupaciones de contratistas:* Deberán cumplir los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista:* Clasificación: Grupo C, categoría e.

Las Empresas extranjeras acreditarán su capacidad económica y técnica, bien sea por la citada clasificac-

ción, o bien, a través de las referencias señaladas en los artículos 287 bis y 287 ter del Reglamento General de Contratación del Estado, así como la inscripción en el Registro al que se refiere el número 10 del artículo 23 de dicho Reglamento.

12. *Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta:* Noventa días desde la apertura de las ofertas.

13. Serán criterios para la adjudicación del contrato, no sólo la oferta económica y el plazo de ejecución, sino también el calendario de obra, la relación de personal técnico al servicio permanente de la obra, la relación de Empresas, al menos tres, por cada gremio que se vaya a contratar, la experiencia en obras similares a la del objeto del contrato, métodos de construcción y estudios que se presenten con la propuesta y aquellos aspectos que demuestren un conocimiento por los concursantes de la problemática de la obra y contribuyan a disminuir las incertidumbres inherentes a una obra de este tipo. En particular, estos estudios habrán de referirse a estructura, instalaciones en sus diferentes aspectos, etc.

14. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 14 de agosto de 1990.

Durante el plazo de ocho días desde la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» podrán formularse reclamaciones contra el pliego de condiciones económico-administrativas.

Vitoria-Gasteiz, 14 de agosto de 1990.-El Diputado foral titular del Departamento de Urbanismo y Arquitectura, Alvaro Amann Rabanera.-7.303-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benalmádena (Málaga) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de la explotación del bar de las instalaciones deportivas de Arroyo de la Miel.

Objeto: Subasta convocada para la adjudicación de la explotación del bar de las instalaciones deportivas de Arroyo de la Miel.

Plazo: Cinco años, con posibilidad de prórroga hasta siete.

Canon: 1.000.000 de pesetas anuales.

Garantías: Provisional, 2 por 100 canon anual; definitiva, 4 por 100 suma cánones anuales.

Reclamaciones: Durante los ocho primeros días tras la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Presentación de ofertas: Con la documentación requerida en el pliego de condiciones, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» o «Boletín Oficial» de la provincia, en la Sección de Contratación, de nueve a catorce horas, o por correo conforme al artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El expediente se encuentra en el lugar y horario indicado a disposición de los interesados.

Apertura pública ofertas: A las doce horas del séptimo día hábil siguiente a la culminación del plazo de admisión de ofertas, en el Salón de Sesiones, considerándose a estos efectos inhábil el sábado.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en teléfono provisto de documento nacional de identidad en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta convocada para la adjudicación del bar existente en las instalaciones deportivas del P.D.M., hace constar:

1. Que se comprometo a su explotación en la forma prevista en el citado pliego, ofreciendo un canon anual de pesetas.

2. Que bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado, 23 de su Reglamento, y

cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

3. Que asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral y tributaria.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Benalmádena, 3 de agosto de 1990.-El Alcalde.-7.034-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellón por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de investigación y valoración del coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra realizada.

El excelentísimo Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 5 de julio de 1990, acordó convocar concurso para contratar los trabajos de investigación y valoración del coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra realizada, aprobándose igualmente los pliegos de condiciones que han de regir dicho concurso.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 122 y 123 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se exponen al público los pliegos de condiciones y al mismo tiempo se convoca concurso público que se regirá por las siguientes condiciones:

1. *Objeto:* Contratación, mediante concurso, de los trabajos de investigación y valoración del coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra realizada, para las que se exija licencia municipal de obras o urbanística y se halle sujeta al Impuesto Municipal sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

2. *Plazo de la contratación:* El contrato tendrá un plazo de duración de un año a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

3. *Tipo de licitación:* Se fija como tipo de licitación por obra realizada sujeta al Impuesto de Construcciones u Obras, el 32 por 1.000 para las obras menores y el 2,4 por 1.000 para obras mayores, siempre entendidos sobre la liquidación definitiva y teniendo unos mínimos de remuneración de 5.000 pesetas y unos máximos de 100.000 pesetas por obra inspeccionada. El presupuesto de gasto se fija en la cantidad de 20.000.000 de pesetas para el año actual.

4. *Fianzas provisional y definitiva:* Se establece como garantía provisional la cantidad de 400.000 pesetas. Y la garantía definitiva se establece en la cantidad de 800.000 pesetas.

5. *Exposición de los pliegos y reclamaciones:* En el Negociado de Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento de Castellón de la Plana, desde el día siguiente al en que sea publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia y hasta el día anterior al en que se haya de celebrar el acto de apertura de proposiciones.

Podrán presentarse reclamaciones contra los pliegos de condiciones durante ocho días, contados a partir del siguiente al en que se publique el presente edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia. Si durante la exposición se formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, la Alcaldía podrá suspender la licitación.

6. *Presentación de proposiciones:* En el Negociado de Patrimonio del excelentísimo Ayuntamiento dentro de los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el último de los diarios oficiales, en horas de oficina, hasta las catorce horas. Si el último día del plazo de presentación fuera sábado, se entenderá prorrogado el mismo hasta el primer día hábil siguiente.

7. *Mesa de contratación:* A las doce horas del siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en este excelentísimo Ayuntamiento se constituirá la Mesa de Contratación para la apertura de las proposiciones presentadas.

8. *Modelo de proposición:*

Don enterado del pliego de condiciones para contratar, mediante concurso, los trabajos de «Investigación y valoración del coste real y efectivo de la construcción, instalación u obra realizada», ofrece al

excelentísimo Ayuntamiento como precio el siguiente: (porcentaje a la baja que proceda).

(Fecha y firma del proponente.)

Castellón de la Plana. 1 de agosto de 1990.-El Alcalde. Daniel Gozalbo Bellés.-7.216-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia subasta de la obra de «Construcción del mercado mayorista municipal».

Objeto: La contratación por el procedimiento de subasta de la obra de «Construcción del mercado mayorista municipal».

Tipo de licitación: El tipo de licitación de la presente subasta es de 193.527.927 pesetas.

Plazo de ejecución de la obra: El plazo de ejecución de la obra será de diez meses, a contar desde la firma del acta de replanteo.

Clasificación del contratista: El contratista habrá de ostentar la siguiente clasificación según la Orden de 28 de marzo de 1968:

Grupo C, categoría E o F. Grupo I, subgrupo A, categoría C o superior.

No obstante para los empresarios no españoles de Estados miembros de la CEE que no estén clasificados según el párrafo anterior, será suficiente que acrediten su capacidad financiera, económica y técnica conforme a los artículos 99 bis y 99ter de la Ley de Contratos del Estado, así como su inscripción en un Registro Profesional en las condiciones previstas por la legislación del país donde estén establecidas.

Contenido de las proposiciones: Las proposiciones contendrán tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se hará constar su respectivo título y el nombre del licitador.

Sobre A. «Documentos justificativos para admisión previa»:

Título: «Documentos justificativos para admisión previa en la subasta para la contratación de «...».

Contenido: En el sobre «A» figurarán los siguientes documentos o copias de los mismos debidamente autenticadas:

- Certificado de la plantilla del personal técnico.
- Memoria que recoja las referencias pertinentes.
- Certificado del parque de maquinaria de que dispone.
- Documento oficial acreditativo de clasificación del contratista.
- Programa de trabajo.

Sobre B. «Capacidad para contratar».

Título: «Documentación general para la participación en la subasta para la contratación de las obras de construcción de mercado mayorista municipal».

Contenido: En el sobre «B» figurarán los siguientes documentos o fotocopias de los mismos debidamente autenticadas:

- Escritura de constitución o modificación, en su caso, debidamente inscrita en el Registro Mercantil. Para los empresarios individuales será obligatoria la presentación del documento nacional de identidad.
- Documento nacional de identidad del firmante de la proposición.
- Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otros, presentarán poder bastanteado al efecto. Si la empresa fuera persona jurídica este poder deberá figurar inscrito en el Registro Mercantil.

Cuando dos o más empresas presenten empresas conjuntas de licitación, cada una acreditará su personalidad y capacidad debiendo indicar los nombres y circunstancias de los empresarios que la suscriban, la participación de cada uno de ellos y designar a la persona o Entidad que durante la vigencia del contrato ostentará la plena representación de todos frente a la Administración.

- Documento de calificación empresarial.
- Declaración en que el oferente afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los

casos de incapacidad y/o incompatibilidad señalados en los artículos 9 de la Ley de Contratos del Estado, 23 del Reglamento General de Contratación del Estado, disposición adicional tercera de la Ley 25/1983, de 26 de diciembre, disposiciones concordantes y complementarias.

f) Documento justificativo de haber constituido la fianza provisional.

g) Cédula de identificación fiscal.

h) Declaración responsable de que el oferente está al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Sobre C. «Proposición económica».

Título: «Proposición para tomar parte en la contratación por subasta de las obras de construcción del mercado mayorista municipal».

Contenido: La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, con cédula de identificación fiscal número, enterado de la convocatoria de la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, solicita tomar parte en la misma comprometiéndose a realizar las obras de construcción del «Mercado mayorista municipal» en el precio de pesetas (en letra y número), con arreglo al proyecto técnico y pliego de cláusulas, económico-administrativas particulares que acepta íntegramente, entendiéndose que dentro de la presente oferta ha sido comprendido no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del IVA, sin que por tanto pueda ser repercutido de forma independiente y ello a tenor de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 2028/1985, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de dicho Impuesto.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal (plaza Mayor de Pio XII, 1), en un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas.

Si alguna proposición se envía por correo, el proponente deberá justificar la fecha de imposición del envío en la correspondiente oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación mediante télex, fax o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado para el acto de apertura del sobre «A» a efectos de la admisión previa.

Las empresas interesadas podrán examinar el correspondiente proyecto en el Negociado de Contratación de la Secretaría Municipal.

Admisión previa, apertura de pliegos, adjudicación provisional: La apertura de los sobres «A», para admisión previa, tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente al de presentación de ofertas, con carácter público, ante la Mesa de Contratación, presidida por el ilustrísimo señor Alcalde o Concejál en quien delegue; y por el señor Secretario general de la Corporación como fedatario.

La admisión previa se acordará por el órgano municipal competente para contratar, mediante resolución motivada, y de conformidad con los siguientes criterios:

- Dotación en la plantilla de la empresa de técnicos titulados superiores y de grado medio para el desarrollo de la obra.
- Experiencia en ejecución de obras de edificación mixtas, es decir, con perfiles laminados de acero y hormigón armado, por importe superior a 200.000.000 de pesetas anuales en los dos últimos años.
- Parque de maquinaria que cubra sobradamente las necesidades de la obra, a juicio del Ayuntamiento.
- Clasificación exigida en la cláusula sexta del pliego.

e) Programa de trabajo en el que quede especificado claramente el inicio y terminación de cada uno de los trabajos o grupos de unidades de obra en que se descompone la misma, teniendo en cuenta para la confección del programa lo que previene la cláusula adicional del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.

Se acordará la admisión previa en un plazo no superior a los diez días naturales, contados a partir del siguiente al de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

La apertura de los sobres «B» y «C», se realizará también en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, en acto público y ante la misma Mesa, a las doce horas del undécimo día hábil siguiente al plazo de diez días naturales a que se refiere el párrafo anterior.

A los efectos de los actos de apertura, se considerarán inhábiles los sábados.

El Presidente de la Mesa en el acto público de apertura de pliegos y adjudicación provisional notificará a los licitadores intervinientes verbalmente y con anterioridad a dicha apertura, el resultado de la admisión previa.

Seguidamente se realizará el acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional.

Fianza provisional, definitiva y gastos de anuncios: La fianza provisional será de 3.870.559 pesetas, y la definitiva de 7.741.117 pesetas. Al tiempo de constituir esta última, el contratista adjudicatario abonará en la Tesorería Municipal el importe total de los anuncios efectuados por el excelentísimo Ayuntamiento de Cuenca con motivo del expediente. A tal efecto, le será notificada la cuantía correspondiente con motivo de la notificación de la adjudicación definitiva.

Cuenca, 11 de agosto de 1990.-El Alcalde-Presidente, Andrés Moya López.-7.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Gandía (Valencia) por la que se anuncia licitación para la adjudicación de puestos en mercado de abastos.

Objeto: Adjudicación, por el procedimiento de licitación verbal por pujas a la llana, de tres puestos y seis locales en el mercado de abastos de la ciudad.

Duración: Treinta y cinco años.

Tipos de licitación: Al alza, son los siguientes:

- Puestos: 5.450.000 pesetas.
- Locales comerciales y de servicios: 2.900.000 pesetas.

Garantías: Provisional, para tomar parte en el acto licitatorio: El 2 por 100 de los tipos de licitación.

Definitiva: El 3 por 100 del precio adjudicado.

Documentación administrativa: Para tomar parte en el acto de licitación, deberán presentar los interesados, entre las nueve y las trece horas, desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» (última inserción) hasta el día anterior inclusive, al de la celebración de la subasta, los siguientes documentos:

- Modelo que se inserta al final de este anuncio.
- Documento acreditativo de haberse constituido la garantía provisional y su depósito en Caja Municipal.
- Fotocopia del documento nacional de identidad del licitador; y si actúa como apoderado o representante de persona jurídica, poder notarial declarado bastante por el Secretario general del Ayuntamiento.
- Declaración expresa responsable de hallarse al corriente en las obligaciones tributarias.

Acto licitación: Tendrá lugar a partir de las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana».

Publicidad: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría general, sita en la Casa Consistorial, para su

examen en horas de oficina, desde la publicación de esta convocatoria, hasta el final del plazo de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

[Condición III, apartado a) del pliego]

Don, mayor de edad, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la licitación verbal por pujas a la llana de la subasta para adjudicación del uso y disfrute de puestos del mercado de abastos para la venta de artículos al por mayor y otros, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha, a cuyo efecto declara bajo su responsabilidad:

- a) No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto legislativo 931/1986, de 2 de mayo.
- b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.
- c) Haber constituido la garantía de pesetas. Acompaña documentos que se determinan en la condición III del pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Gandía, 25 de julio de 1990.—El Secretario general accidental, Fabián Pozo Hurtado.—7.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Jijona (Alicante) por la que se anuncia concurso para la ejecución de la obra de «conducción de agua del pozo de Sereñá al pozo de Roset».

Aprobado por el Ayuntamiento en Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas, que ha de regir el concurso para la contratación de la obra de conducción de agua del pozo de Sereñá al pozo de Roset, se expone al público durante el plazo de ocho días hábiles, a efectos de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia el concurso, si bien, la licitación se aplazará en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones aprobado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril:

Objeto: La ejecución de la obra de «conducción de agua del pozo de Sereñá al pozo de Roset», según el proyecto técnico redactado por don Eduardo Pastor Varela, aprobado por el Pleno de la Corporación en su sesión de 24 de noviembre de 1989.

Duración: Dos meses, a partir de la orden de iniciación de las obras.

Precio: Se fija el tipo de licitación en la cuantía del coste total presupuestado de la obra de 9.282.159 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

La cantidad resultante será satisfecha con cargo a la partida 620.4 del presupuesto ordinario del ejercicio 1990, dentro del cual se finalizará la obra que, en cualquier caso, no se demorará por más de dos meses desde la orden de comienzo emanada por la dirección facultativa.

Presentación de proposiciones: En sobre cerrado en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, en el plazo de los veinte días siguientes al de la última publicación oficial del presente, teniendo lugar su apertura el siguiente día hábil, excluido sábado.

Los proponentes deberán reunir las condiciones de capacidad y compatibilidad a que hace referencia el artículo 3.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, haciendo figurar este extremo en sus proposiciones, a las que acompañarán la documentación que a continuación se reseña:

1. Fotocopia del documento nacional de identidad o código de identificación fiscal.

2. Recibo de la licencia fiscal.
3. Documento acreditativo de estar al corriente de las cuotas de la Seguridad Social.
4. Poder bastanteado cuando se comparezca por representación.
5. Resguardo del depósito de la garantía provisional en cuantía del 4 por 100 del tipo de licitación, que habrá de prestarse a favor de la Caja de la Corporación en cualquiera de las formas previstas por el artículo 113.7 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.
6. Modelo de proposición.

Garantías: Garantía provisional del 4 por 100 del tipo de licitación y definitiva del 6 por 100 del precio del remate.

Modelo de proposición

Proposición que formula don, documento nacional de identidad/ código de identificación fiscal, para tomar parte en el concurso de la obra de «Conducción de agua del pozo de Sereñá al pozo de Roset».

Don, documento nacional de identidad, en nombre propio/o, en representación de, declara conocer y aceptar las disposiciones económico-administrativas y las prescripciones técnicas del proyecto aprobado por el Ayuntamiento de Jijona para la ejecución de la obra referida y cumplir los requisitos de capacidad y compatibilidad exigidos a los licitadores y a tal efecto manifiesta su voluntad de concurrir al concurso, ofertando el siguiente precio, en el que se incluye el IVA correspondiente (en letra), (en número).

Igualmente aporta la documentación exigida en el pliego y los acreditativos de las circunstancias a valorar en el concurso.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Jijona, 14 de agosto de 1990.—El Alcalde-Presidente, Antonio Bernabeu Gómez.—El Oficial mayor, Emilio Jordán Cases.—7.272-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Roca de la Sierra (Badajoz) por la que se anuncia subasta para la contratación de la ejecución de la obra de «Remodelación de la plaza del Rey».

El Ayuntamiento Pleno, en sesión extraordinaria, celebrada el día 7 de agosto de 1990, acordó aprobar el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas que han de regir la subasta pública para contratación de la ejecución de la obra de «Reforma de la plaza del Rey», de La Roca de la Sierra.

Objeto del contrato: Contratación de la ejecución de la obra de «Remodelación de la plaza del Rey», según proyecto técnico y actualización del presupuesto del mismo redactado por el Arquitecto Superior don Nicomedes Sánchez Camacho, con sujeción al mismo y al pliego de condiciones.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cifra de 6.740.898 pesetas, y, sobre el mismo, rebajándolo o igualándolo, habrán de versar las ofertas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses desde la fecha de adjudicación definitiva de la subasta.

Pagos: Por certificaciones de obra ejecutada.

Pliego de condiciones: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, y contra los mismos se admiten reclamaciones, durante el plazo de ocho días, a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio.

Fianza provisional: 136.114 pesetas.

Fianza definitiva:

- a) Para el primer 1.000.000 de pesetas del precio de adjudicación: 6 por 100.
- b) Para la cifra entre 1.000.000 de pesetas y 5.000.000 de pesetas del precio de adjudicación: 4 por 100.
- c) Para la cifra que exceda los 5.000.000 de pesetas del precio de adjudicación: 3 por 100.

Presentación de proposiciones: Las ofertas (ajustadas al modelo de proposición que se inserta en este anuncio) habrán de presentarse en el Registro del Ayuntamiento (Secretaría), entre las nueve y las catorce horas de los veinte días hábiles (excluyendo sábados) siguientes al de publicación del anuncio de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado». No se admitirán proposiciones por correo que lleguen al Registro fuera del plazo indicado.

Apertura de pliegos: La apertura de pliegos se realizará el quinto día hábil (excluyendo sábados) siguiente al de terminación del plazo de presentación de ofertas, a las doce horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, y domicilio en, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de, según poder notarial que se acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, relativo a la subasta pública de la obra de «Reforma de la plaza del Rey», de La Roca de la Sierra, declara, expresamente, conocer el proyecto técnico y actualización del presupuesto de la citada obra, así como el pliego de condiciones que regula la subasta, aceptando, expresamente, todas sus cláusulas y ofreciendo ejecutar la obra por el precio de (en letras y cifras) pesetas. Fecha y firma.

Advertencias:

Primera.—Los proponentes no podrán encontrarse incursos en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, para contratar con el Ayuntamiento, fijadas en el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965, modificado por Real Decreto 931/1986, de 2 de mayo. La capacidad o compatibilidad se supone por el mero hecho de presentar proposición, bajo la responsabilidad del proponente.

Segunda.—La validez de las actuaciones de la subasta queda condicionada a la aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos que habilita las cantidades precisas para hacer frente a las obligaciones derivadas de la subasta.

La Roca de la Sierra, 9 de agosto de 1990.—El Alcalde.—7.253-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nules (Castellón) referente a la licitación para la contratación de los trabajos de redacción del proyecto de reparcelación de la unidad de actuación número 17 delimitada en el Plan General de Ordenación Urbana del Municipio.

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno de Nules el pliego de condiciones a que seguidamente se refiere este anuncio, en sesión celebrada el día 7 de agosto de 1990, se somete a exposición al público, por plazo de ocho días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana», durante el cual podrán presentarse reclamaciones. Al propio tiempo, y para el caso de que no se produjeran tales reclamaciones, se convoca la licitación con arreglo al siguiente detalle:

1. Son objeto de contratación los trabajos de redacción del proyecto de reparcelación de la unidad de actuación número 17 delimitada en el Plan General de Ordenación Urbana del Municipio vigente, con un plazo de ejecución de tres meses.
2. Podrán tomar parte en el concurso objeto de este anuncio los facultativos con titulación suficiente y las Empresas consultoras y de servicios con clasificación contractual adecuada.
3. El precio del proyecto será el importe mínimo de las tarifas de honorarios oficialmente aprobadas.
4. El sistema de adjudicación es el de concurso, tramitado por el procedimiento de urgencia. Los méritos a valorar, conforme a las reglas que se detallan en los pliegos serán el curriculum vitae y

formación profesional, la experiencia general y la experiencia específica.

5. El plazo de presentación de proposiciones terminará el día 25 de septiembre de 1990, a las catorce horas, siempre que hayan transcurrido al menos diez días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de la Plana», terminando en caso contrario el día en que se cumplan dichos plazos, a las catorce horas. Podrán presentarse proposiciones por correo, con los requisitos establecidos en la legislación sobre contratación administrativa.

6. Las proposiciones y documentación que las acompañe se presentarán en sobre cerrado y con arreglo al siguiente modelo:

Don con domicilio a efecto de notificaciones en provisto de documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de la Empresa consultora o de servicios cuya documentación acreditativa de su personalidad jurídica y clasificación contractual se acompañan), solicita tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Nules para la contratación de los trabajos de redacción del proyecto de reparcelación de la unidad de actuación 17 del Plan General de Ordenación Urbana del Municipio de Nules, aceptando todas las cláusulas del pliego aprobado al efecto y adjuntando documentación acreditativa de los méritos que se desean hacer valer en el concurso, cuya veracidad asumo. Al propio tiempo declaro no estar incurso en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad legal.

(Lugar, fecha y firma.)

7. No será necesario constituir fianza provisional ni definitiva.

8. A las proposiciones se acompañará relación firmada en todas sus hojas de los méritos que se desean hacer valer en el concurso, debidamente acreditados y clasificados y con el detalle suficiente para que se puedan valorar conforme a las reglas de los pliegos. En el caso de personas físicas, se acompañará el documento nacional de identidad o testimonio auténtico del mismo, y en el caso de Empresas consultoras o de servicios la escritura de constitución y el documento de clasificación contractual.

9. La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las doce treinta horas. Caso de haberse presentado proposiciones por correo, se demorará la apertura de proposiciones hasta el día que se anuncie en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Nules, 8 de agosto de 1990.-El Alcalde, Vicente Martínez Lucas.-7.183-A.

Resolución del Ayuntamiento de Onda (Castellón) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de la unidad de actuación de la calle El Moli y adyacentes.

Objeto: Obras de urbanización de la unidad de actuación de la calle El Moli y adyacentes.

Tipo: 53.708.137 pesetas, a la baja.

Duración: Las obras se ejecutarán en el plazo de seis meses.

Pliego: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, pudiendo ser consultado en días y horas de oficina.

Proposiciones: Podrán presentarse en el Registro de Entrada Municipal, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en días laborables y horario de nueve a catorce horas.

Apertura: Tendrá lugar a las catorce horas del último día hábil para la presentación, salvo que fuere sábado, en cuyo supuesto se trasladaría al inmediato día hábil siguiente.

Modelo de proposición: En el exterior del sobre:

«Proposición para tomar parte en la subasta para las obras de urbanización de la calle El Moli y adyacentes.»

En el interior del sobre:

Don de profesión con domicilio en calle número teléfono con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de con número de identificación fiscal número), se comprometo a realizar las obras, con sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones, que conozco y acepta, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma.)

Onda, 7 de agosto de 1990.-7.217-A.

Resolución del Ayuntamiento de Palma de Mallorca (Balears) por la que se anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras del proyecto de subparque de bomberos a construir en la urbanización «Sa Taulera».

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el excelentísimo Ayuntamiento de Palma de Mallorca anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras del proyecto de subparque de bomberos a construir en la urbanización «Sa Taulera».

Objeto: Adjudicación de las obras epigrafiadas, con sujeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 4 de julio de 1990.

Tipo de licitación: En baja, por 55.945.224 pesetas (IVA incluido).

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final de este anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas aprobadas.

Presentarán igualmente clasificación C.e.

Garantías: Provisional, por un importe de 209.726 pesetas. Se acompañará resguardo a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar el 4 por 100 al presupuesto general de las obras. La complementaria, en su caso, se determinará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde el perfeccionamiento del contrato hasta expirado el plazo de garantía de las obras, que es el de un año.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de diez meses, contados a partir del siguiente al de la fecha del acta de replanteo, que deberá suscribirse dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación.

Forma de pago: Con cargo al presupuesto ordinario, mediante certificaciones parciales de obra ejecutada o liquidación final, debidamente aprobadas por la excelentísima Comisión de Gobierno.

Exposición de proyecto y pliegos: En el Negociado de Contratación, en horas de oficina y durante el plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este excelentísimo Ayuntamiento, de diez a trece horas.

Apertura de plicas: La Mesa se constituirá a las doce horas del siguiente día hábil al en que finalice el plazo de admisión de pliegos, al objeto de examinar previamente los documentos presentados en tiempo y forma.

Apertura de proposiciones económicas: Se constituirá a estos efectos la Mesa en estas Casas Consistoriales, a las doce horas, del cuarto día hábil siguiente al en que finalice la admisión de plicas, procediéndose conforme establece la cláusula 14 de las condiciones administrativas de estas subastas.

Nota: A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de plicas, los sábados se considerarán inhábiles.

Modelo de proposición

(Reintegro de 30 pesetas en sello municipal.) (Para la oferta económica.)

Don domiciliado en calle número con documento nacional de identidad

número expedido en con fecha en su nombre (reséñese la denominación que corresponda), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la contratación, por el sistema de subasta, de las obras de me comprometo a la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, por la cantidad de (en letra y en número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Palma de Mallorca, 16 de agosto de 1990.-El Alcalde accidental, Toni Roig Muntaner.-7.343-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para adjudicar la explotación del matadero comarcal.

El Ayuntamiento de Puertollano (Ciudad Real) anuncia segunda convocatoria del concurso para adjudicar la explotación del matadero comarcal.

1. **Objeto:** Concesión mediante gestión indirecta del servicio público municipal de matadero comarcal de carnes, con las mismas condiciones del pliego de bases aprobado por el Pleno el 22 de febrero de 1990.

2. **Duración del contrato:** Veinte años.

3. **Tipo de licitación:** No se establece.

4. **Garantías:** A ingresar en la Caja de este Ayuntamiento.

Provisional: 500.000 pesetas para los licitadores, que se devolverá al efectuar la adjudicación.

Definitiva: 3.000.000 de pesetas para el adjudicatario.

5. **Expediente y pliego de condiciones:** De manifiesto en la Unidad de Patrimonio y Contratación, en horas de oficina.

6. **Presentación de proposiciones y documentos:** Los documentos de la base 19, en la Unidad de Patrimonio y Contratación, de nueve a catorce horas, en el plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente de publicarse este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado con la inscripción «Proposición para optar al concurso de concesión del servicio del matadero comarcal, en Puertollano».

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo de proposición:

Don mayor de edad, con domicilio en calle número y documento nacional de identidad en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de conforme acreditado con enterado del pliego de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente del concurso convocado por el Ayuntamiento de Puertollano, para adjudicar la explotación del Servicio del Matadero Comarcal en dicha ciudad, declara que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en las normas vigentes que regulan la contratación de las Administraciones Públicas y que está al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social, acepta y se somete expresamente a los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven y a los Tribunales de Puertollano.

Como canon de explotación, excluido el IVA, en su caso, propone el siguiente: pesetas.

Las tarifas a percibir de los usuarios, según el detalle recogido en la base séptima, serán las siguientes:

Se ofrece, además, para mejorar el funcionamiento del servicio las mejoras siguientes:

Acompaño los documentos exigidos en el pliego de condiciones (base 19).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Se acompañará unido exteriormente al sobre de la proposición, resguardo de la fianza provisional.

7. **Apertura de plicas:** En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en

que concluya el período de admisión de proposiciones.

Puertollano, 22 de agosto de 1990.-El Alcalde, Ramón Fernández Espinosa.-7.396-A.

Resolución del Ayuntamiento de Salamanca por la que se anuncia concurso para la contratación, mediante arrendamiento con opción de compra, de un sistema informático.

Objeto: La contratación, mediante arrendamiento con opción de compra, de un sistema informático, por el sistema de concurso.

Tipo: No se señala, pudiendo los oferentes señalar el que estimen conveniente.

Pagos: Partida 255-1154 del presupuesto de 1989.

Documentación: Se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación de la Corporación.

Fianza: Definitiva, 4 por 100 del importe del remate.

Plazo: Arrendamiento, dos años. Opción de compra: Dentro del primer año.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del décimo día hábil siguiente a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Sección de Contratación de la Corporación.

Apertura de plicas: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, en la Mesa de Contratación que se constituya al efecto.

Nota: A efectos de examen de documentos, presentación y apertura de plicas, los sábados se consideran inhábiles.

Modelo de proposición

Don con domicilio en documento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en el concurso del suministro de un sistema informático, cuyas características figuran en la documentación que se acompaña, a cuyos efectos hace constar:

- Ofrece el precio de pesetas.
- Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; 9.º de la Ley de Contratos del Estado, y 23 del Reglamento de dicha Ley.
- Acepta expresamente el pliego base de condiciones administrativas y técnicas:

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Salamanca, 17 de agosto de 1990.-El Alcalde.-7.405-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana (Gran Canaria) por la que se anuncia concurso abierto para la selección y subsiguiente ejecución material de un proyecto técnico en orden al acondicionamiento del paseo Marítimo de Maspalomas, pasos peatonales adyacentes y otras obras auxiliares.

Objeto: La selección y subsiguiente ejecución material de un proyecto técnico en orden al acondicionamiento del paseo Marítimo de Maspalomas, pasos peatonales adyacentes y otras obras auxiliares.

Plazo: Para la ejecución material del proyecto propuesto se fija el plazo de ocho meses.

Tipo de licitación: Se fija, como tipo de licitación máximo, 300.000.000 de pesetas.

Garantías: Provisional: 6.000.000 de pesetas. Definitiva: La cuantía resultante de aplicar el 4 por 100 al precio de adjudicación.

Pagos: El importe de las obras ejecutadas se abonará con periodicidad bimensual, existiendo a tal fin consignación suficiente en los presupuestos municipales.

Plicas: Tratándose de un procedimiento licitatorio de concurso abierto, los licitadores presentarán dos sobres en la forma prevista en el pliego de condiciones económico-administrativas, conteniendo los modelos que se insertan al final de este anuncio.

Reclamaciones: Podrán formularse reclamaciones contra los pliegos de condiciones dentro de los ocho primeros días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», «Boletín Oficial de Canarias» y «Boletín Oficial del Estado», última inserción.

Presentación de proposiciones: Se presentarán en el Registro General, en las Casas Consistoriales de la Villa de San Bartolomé de Tirajana, en horas de nueve a trece, durante los dos meses contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», «Boletín Oficial de Canarias» y «Boletín Oficial del Estado», última inserción.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente a aquel en que venza el plazo de presentación de ofertas.

Validez de la oferta: Las ofertas vincularán a sus proponentes desde su formulación hasta tres meses después de la fecha de apertura de plicas.

Agrupación de Empresas: No se exigirá ninguna forma específica de Sociedad para los supuestos de agrupación temporal de contratistas, bastando su constitución en la forma prevenida en los artículos 26 y 27 del Reglamento de Contratos del Estado.

Clasificación de contratistas: Los licitadores habrán de ostentar la clasificación como contratistas de obras del Estado, en el grupo C e I, y optativamente, en el G, con la categoría e) o superior. Para los licitadores no españoles de Estados miembros de la CEE que no estén clasificados será suficiente que acrediten su capacidad económica, técnica y financiera en los términos de los artículos 287 bis y 287 ter del citado Reglamento.

Exposición de documentos: Los pliegos de condiciones y el expediente completo podrán ser examinados en horas de oficina, en el Negociado de Contratación, en las oficinas municipales de Maspalomas, hasta la fecha en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

Otros detalles: El preceptivo anuncio de contrata ha sido remitido a la oficina de Publicaciones Oficiales de las Comunidades Europeas con fecha 16 de agosto de 1990.

Modelos de proposición

Fase «referencias» (primer sobre):

Don de años de edad, con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número (o documento que lo sustituya), en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso abierto para la selección y subsiguiente ejecución material de un proyecto técnico en orden al acondicionamiento del paseo Marítimo de Maspalomas, pasos peatonales adyacentes y otras obras auxiliares, y, estando interesado en concurrir al mismo formule la presente solicitud acompañando la siguiente documentación:

- Carta de pago acreditativa de la constitución de la garantía provisional.
- Documentación o documentos acreditativos de la personalidad física o jurídica y, en su caso, el apoderamiento.
- Documento acreditativo de la situación de alta en la licencia fiscal.
- Documento de clasificación en los términos de la cláusula V del pliego de condiciones económico-administrativas (o, en su caso, y para los licitadores no españoles de Estados miembros de la CEE, los documentos del punto tres de aquella cláusula).
- Documento de calificación empresarial.
- Los documentos a que se refiere el artículo 24 del RCE (sólo para el supuesto de que el licitador fuese extranjero no perteneciente a Estados miembros de la CEE).
- Documento que justifique estar en posesión de la autorización de instalador eléctrico.
- Planning o programa de trabajo.

Y, asimismo manifiesta:

a) Que no se halla (ni la persona o Entidad que represente, en su caso) incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en la legislación vigente.

b) Que acepta en su integridad el pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, obligándose a su exacto cumplimiento en el supuesto de ser adjudicatario.

c) Que declara estar al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social en los términos del artículo 23 ter del Reglamento de Contratos del Estado, comprometiéndose a aportar asimismo, tan pronto fuere requerido para ello, los documentos que justifiquen tales extremos.

d) Que los documentos a que se refieren los apartados 4, 5 y 7 anteriores se encuentran vigentes al día de la fecha.

(Lugar, fecha y firma).

Fase «oferta económica» (segundo sobre):

Don de años de edad, con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número (o documento que lo sustituya), en nombre propio (o de la persona o Entidad que represente), enterado de los pliegos de condiciones que rigen el concurso abierto para la selección y subsiguiente ejecución material de un proyecto técnico en orden al acondicionamiento del paseo Marítimo de Maspalomas, pasos peatonales adyacentes y otras obras auxiliares, y, estando interesado en concurrir al mismo, formula la presente oferta, manifestando:

- Que acompaña proyecto técnico redactado con arreglo a las especificaciones contenidas en los pliegos de condiciones de la contrata.
- Que se compromete a ejecutar las obras de referencia conforme al proyecto, planning, unidades de obra y precios unitarios especificados en aquél, por un precio total, incluidos todos los conceptos, de pesetas.

(Lugar, fecha y firma).

San Bartolomé de Tirajana, 16 de agosto de 1990.-El Alcalde accidental, Antonio Martín Falcón.-7.260-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vilassar de Mar (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras del proyecto de reforma de la Senia del Rellogge.

Objeto: Adjudicación de obras del proyecto de reforma de la Senia del Rellogge, por el sistema de subasta.

Tipo: 31.997.746 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantías: Provisional, 1.599.730 pesetas; definitiva, 5 por 100 del importe de adjudicación.

Presentación de ofertas: En el Registro General del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la sala de actos de la Casa Consistorial, a las catorce horas del primer día hábil, una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

Modelo de proposición

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número actuando en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones que regirá la subasta convocada por el Ayuntamiento de Vilassar de Mar para adjudicar las obras del proyecto de reforma de la Senia del Rellogge, se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico y pliego de condiciones, por el precio de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Vilassar de Mar, 24 de agosto de 1990.-El Alcalde.-7.418-A.